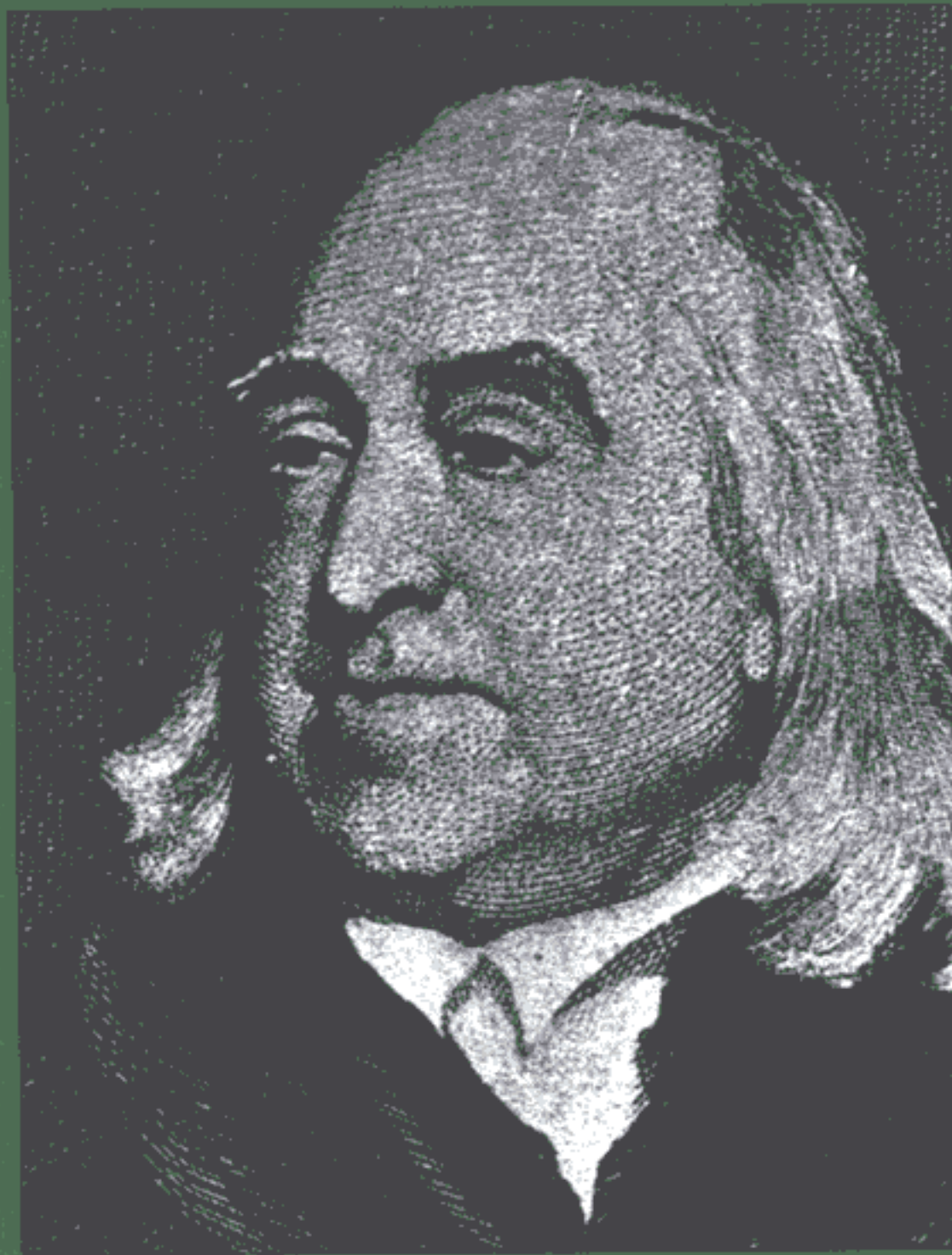


Tratado de Legislación Civil y Penal

Jeremías Bentham

TOMO IV



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO, D.F. 2004

**TRATADOS DE
LEGISLACIÓN
CIVIL Y PENAL**

Tomo IV

JEREMÍAS BENTHAM

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL

TRATADOS
DE LEGISLACION
CIVIL Y PENAL,

de *Jeremy Bentham*,

TRADUCIDOS AL CASTELLANO, CON COMENTARIOS,

POR RAMON SALAS.

Edicion hecha bajo la direccion de José Rene Masson,

TOMO IV.



PARIS,
MASSON Y HIJO, CALLE DE ERFURTH, N.º 5.

1823.

INDICE

De los Capítulos que contiene este
TOMO IV.

	PAG ⁹ .
PRINCIPIOS DEL CÓDIGO PENAL	1.
PRIMERA PARTE. De los delitos	Ib.
CAP. I. Clasificación de los delitos.	2.
COMENTARIO	4.
CAP. II. Subdivisión de los delitos privados	6.
COMENTARIO.	13.
CAP. III. De algunas otras divisiones.	14.
COMENTARIO.	19.
CAP. IV. Del mal de segundo orden	20.
COMENTARIO.	22.
CAP. V. Del mal de primer orden	23.
COMENTARIO.	27.
CAP. VI. De la mala fé	29.
COMENTARIO.	33.
CAP. VII. Posición del delincuente : cómo esta influye sobre la alarma	35
COMENTARIO.	38.
CAP. VIII. De la influencia de los motivos sobre lo grande de la alarma.	39.
COMENTARIO.	47.
CAP. IX. Facilidad ó dificultad de estor- bar los delitos. Quinta circuns- tancia que influye sobre la alarma.	49.

COMENTARIO	51.
CAP. X. Clandestinidad del delincuente mas ó ménos fácil. — Circuns- tancia que influe sobre la alar- ma	52.
COMENTARIO.	53.
CAP. XI. Influencia del carácter del delin- cuente sobre la alarma	54.
COMENTARIO.	67.
CAP. XII. De los casos en que la alarma es nula.	70.
COMENTARIO.	73.
CAP. XIII. De los casos en que el peligro es mayor que la alarma	77.
COMENTARIO.	79.
CAP. XIV. Medios de justificacion	Ib.
COMENTARIO.	86.

SEGUNDA PARTE.

Remedios políticos contra el mal de los delitos.	91.
CAP. I. Materia de este libro.	Ib.
COMENTARIO.	94.
CAP. II. De los medios directos de preve- nir los delitos	95.
COMENTARIO.	100.
CAP. III. De los delitos crónicos	102.
COMENTARIO.	107.
CAP. IV. De los remedios supresivos para los delitos crónicos	111.
COMENTARIO.	115.

CAP. V. Observacion sobre la ley marcial.	116.
COMENTARIO.	119.
CAP. VI. Naturaleza de la satisfaccion. . .	120.
COMENTARIO.	122.
CAP. VII. Razones en que se funda la obli- gacion de satisfacer.	123.
COMENTARIO. ,	124.
CAP. VIII. De las diversas especies de sa- tisfaccion	125.
COMENTARIO.	127.
CAP. IX. De la cantidad de la satisfaccion que debe darse	128.
COMENTARIO.	130.
CAP. X. De la certeza de la satisfaccion .	131.
COMENTARIO.	134.
CAP. XI. De la satisfaccion pecuniaria . .	135.
COMENTARIO. ,	139.
CAP. XII. De la restitucion en especie . .	141.
COMENTARIO.	149.
CAP. XIII. De la satisfaccion atestatoria. .	156.
COMENTARIO.	163.
CAP. XIV. De la satisfaccion honoraria. .	166.
COMENTARIO. ,	189.
CAP. XV. Remedios para los delitos contra el honor.	197.
COMENTARIO.	205.
CAP. XVI. De la satisfaccion vindicativa .	219.
COMENTARIO.	223.
CAP. XVII. De la satisfaccion substitutiva ó á cargo de un tercero. . . .	226.
COMENTARIO.	240.

CAP. XVIII. Satisfaccion subsidiaria á costa
del tesoro público. 245.
COMENTARIO. 255

PARTE TERCERA.

CAP. I. De las penas indichadas 258
COMENTARIO. 263

CAP. II. De la proporcion entre los delitos
y las penas 266
COMENTARIO. 272

CAP. III. De la prescripcion en materia de
penas 279
COMENTARIO. 281

CAP. IV. De las penas aberrantes ó disloca-
das 287
COMENTARIO. 296

CAP. V. De la fianza 301
COMENTARIO. 307

CAP. VI. De la eleccion de las penas . . . 309
COMENTARIO. 319

CAP. VII. Division de las penas 328
COMENTARIO. 333

CAP. VIII. Justificacion de la variedad de
las penas 334
COMENTARIO. 339

CAP. IX. Exámen de algunas penas usadas.
Penas afflictivas . . , 340
—— indelebles 342
—— ignominiosas 344
—— crónicas 348
—— pecuniarias. 353
—— simplemente restrictivas 354
—— capitales 355
COMENTARIO. . , 358

CAP. X. Del poder de perdonar 367
COMENTARIO. 371

Tratados de legislación civil y penal se terminó de imprimir en agosto de 2004, en Edigráfica, S.A. de C.V. La edición consta de 1000 ejemplares, y la revisión y supervisión editorial estuvieron al cuidado de los licenciados Juan B. Gómez Moreno y Aldo Francisco Rodríguez Gutiérrez.